Fiel — Se rrehelise por fiel de la Bodega del Aceite a Dn Ginesto
por ratificando la fianza que tiene dada
tratose de nombrar llanero de la Bodega del Aceite
Llanero = Entre los Sres Dn Diego Uribe, Dn Jn Florez, Dn Miguel de
Robles, Dn Ginés de Moya, Dn Alonso Sahajosa, Dn Jose
Melgs, Dn Jn Pedro Navarro, Dn Jn de Rerea, Dn Pedro
Mejo, Dn Jn Pablo Salazar y Dn Nicolas Cuenca
Comisal de medida = y Dn Joseph Carreño, y toco al Sor Dn Miguel de Robles
se nombra por Comisal para la medida del Aceite
al Sor Dn Jn Casiano Arias
Abogdo — Se rrehelise por Abogdo desta Villa al Sor Dn Agustin
Portillo con el salario de ocho Ds
Comision — Se da Comision al Sor Dn Nicolas Cuenca para
que tome las quentas antecedentes, digo se da Comision
al Sor Dn Jn de Rerea
Sobre limosnas de nra Sra de la Encarnacion — El Sor Dn Agustin Portillo dijo que esta Villa se le
confirio Comision para que percibiese de todas las
personas que tubiesen en su poder caudales por
tenientes a Nra Sra de la Encarnacion para dorar su
retablo y diese quenta a esta Villa y haviendo con
efecto pasado a recaudar diferentes partidas de
trigo que debian algunos labradores procedi
do a los pensares que havian echado consiguien
te el Capellan de dha Sta Ymagen les avia
dado de limosnas llego a Abul Marin Gil labrador
de un cortijo de Dn Luis de Reyna para que entre
gase a el que propone tres fs de trigo que ay en su po
der la fanega y media procedida del pensar que el echo
y la otra fanega y media del que echo una lozano labra
dora que fue de Dn Joseph Barrera y por dho Dn Luis
de Reyna se le opuso a dha percepcion de sacando
le publicamente con palabras, y negando la facultad
a la Villa de percebir dhas limosnas sobre que a
dado querella Judicial a que se remite, y